



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

GERENTOP S.A., CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2019.-

En Guayaquil, a los dos días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos (9h30), en la Parroquia Tarqui ciudadela Lomas de Urdesa, Calle Ilares y Cerros manzana 168 solar 17, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GERENTOP S.A., con la asistencia de las siguientes personas: Pineda Perez Carlos Arturo, propietario de 400 acciones y la señora Pineda Perez Aura Stela, propietaria de 600 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Preside la sesión el señor Enrique Benavides Maldonado y actúa como secretario el señor C. Pineda Perez Carlos Arturo, teniendo como asuntos del orden del día los puntos que a continuación se listan.

1. Estados financieros del año 2018 (estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo) del año terminado el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer del Informe Anual de la Administración año 2018
- 3.- Informe de comisario año 2018
4. Conocer sobre el Cuadro de Distribución de las Utilidades del año 2018
5. Conocer sobre la propuesta de apropiación para del 10% Reserva Legal, de conformidad con lo dispuesto por la ley de compañías.

Inmediatamente después de la lectura de los puntos de la agenda, se dio paso a la deliberación de cada uno de los puntos, como sigue:

1. La Gerente General con el apoyo del Contralor de la Compañía Enrique Benavides Maldonado, da lectura a los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, habiéndose hecho mención del año exitoso que ha tenido la compañía con un gran crecimiento en su situación patrimonial.
2. La Gerente General acto seguido procede a dar lectura al Informe Anual de la Administración, al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.
3. La Comisaría acto seguido procede a dar lectura al Informe Anual de la Administración, al mismo tiempo que da respuesta a las inquietudes planteadas durante la sesión.
4. El señor Pineda Pérez Carlos Arturo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al cuadro de Distribución de Utilidades, habiéndose hecho énfasis y mención sobre su propuesta de como disponer de las Utilidades del año 2018.

• Utilidad antes del PTU	USD	27,605,51
• 15% PTU participación trabajadores	USD	4,140,83
• Impuesto a la Renta Causado	USD	6,538,30
• Impuesto de Años anteriores	USD	59823,91
• Utilidad Neta del año	USD	(42,837,52)

Siendo la propuesta de la Gerencia General asignar la utilidad neta del año 2018, para que se mantenga como Utilidades acumuladas, de tal forma que se fortalezca la situación financiera de la compañía, ganando presencia ante el sistema bancario y el sector empresarial del mercado.

APROBACIÓN DE LA JUNTA:

Habiendo conocido sobre todos los puntos de la agenda, los accionistas pasan a deliberar sobre los puntos tratados y expuesto por la Gerente General de la Compañía, la Junta se pronuncia sobre los temas tratados, el Accionista Pineda Pérez Carlos Arturo se pronuncia sobre los temas tratados, quien expresa su agradecimiento por la gran gestión desempeñada a la Gerencia General de la Compañía en la persona del señora Pineda Pérez Laura Stela y expresa que unánimemente los

accionistas expresan su aprobación para cada uno de los puntos expuestos y tratados en esta sesión.

Quedando expresamente aprobada la propuesta de distribución de las utilidades del año 2018 y por lo tanto se aprueba que las Utilidades netas del año 2018 queden como parte de las Utilidades acumuladas no distribuidas.

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez deliberado sobre los puntos objetos de la agenda y habiéndose dado aprobación unánime para todos los puntos tratados y luego de consultar a la sala sobre puntos adicionales para tratar y luego de que la sala se pronuncia en el sentido que no existen puntos adicionales que tratar, el secretario de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, declarada terminada la sesión.

El Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretario, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se dio por terminada la sesión a las once horas (11:00am).-

Aura Stella Pineda R.
Accionista/Secretaria

Pineda Perez Carlos Arturo
Accionista

Enrique Behavides Maldonado
Presidente Ad-Hoc de la Junta